

SENOR INTENDENTE DE COMPANIAS

BEGISIDO

CLAUDE PHILIPPE JUSTAMOND MAYORGA, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía YADIBABO S.A., en su nombre y en representación, a usted digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía YADIBABO S.A., con fecha 12 de marzo del 2004, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

- 1.- Por la señorita Abogada, **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía numero 091377807-2, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor del señor **CLAUDE PHILIPPE JUSTAMOND MAYORGA**, con cedula de ciudadanía numero 120228315-4, de nacionalidad ecuatoriana. Por otra parte, se transfieren 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Certificado Provisional correspondiente (restantes) a favor del señor **LUIS VICENTE LACAMBRA TRONCOSO**, con cédula de ciudadanía número 0905165007, de nacionalidad ecuatoriana.
- 2.- Por el señor Abogado **ERNESTO SALCEDO ORTEGA**, portador de la cedula de ciudadanía numero 091659639-8, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Certificado Provisional correspondiente, a favor del señor **LUIS VICENTE LACAMBRA TRONCOSO**, con cedula de ciudadanía número 0905165007, de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CLAUDE PHILIPPE JUSTAMOND MAYORGA

C.C. 120228315-4

GERENTE

ELC! HILL CONFORMATION AND ROBBING STATES

Ricord

/ A

9>>